

C. JUAN CARLOS

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600026521** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 09 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“solicito en formato en Excel sin links de todos los nombres, categorías, puestos, salarios, cantidad que les pagaron, especificando área en las cuales estaban asignados, motivo del despido de todo el personal que dieron de baja injustificadamente a partir del día 10 de octubre del año 2021.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Dirección General de Recursos Humanos**.

No se puede proporcionar dicha información toda vez que no se entiende la palabra “BAJA INJUSTIFICADAMENTE”, ya que la palabra “Baja” es por diferentes causas y no se debe entender que siempre va relacionada a un despido, por lo que acontece a esta administración 2021-2024 no se ha despedido persona alguna.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 29 de Noviembre de 2021



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA